

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,494

Suscripción en Córdoba. Per un mes. 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba. Per un mes. 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## SERVICIO SANITARIO EN LA FRONTERA DE GIBRALTAR

VI

La peregrinación a la Meca. — Conclusiones.

Resta dar, siquiera sea a la ligera, una idea de la forma en que los peregrinos marroquíes hacen el viaje a la Meca, a visitar el sepulcro de Mahoma.

Imponer su fé a los creyentes musulmanes, la obligación de visitar por lo menos una vez en la vida el sepulcro del falso Profeta, y el que no cumple este riguroso precepto, es condenado después de su muerte a la privación de los innumerables gozos del quimérico y archifantástico paraíso que ellos esperan; pero lo más grave que en sí encierra aquella visita, es la tremenda y penosísima caminata que hay que emprender para llevarla a cabo y las circunstancias de ritual de que va revestida, pues los peregrinos han de ir y volver a Medina Azaara con el mismo traje interior y exterior de que se proveen para ponerse en marcha, y efectuando esta en los meses de más calor, marchando en grandes agrupaciones y con alimentación insuficiente y malsana.

Apenas llegan a la Península Arábiga, tienen que arrostrar los rigores de frecuentes lluvias torrenciales que allí se desencadenan obedeciendo la dirección de los vientos monzones, y esta circunstancia, el desaseo y el calor tórrido de las regiones del Hedjaz, produce entre ellos el desarrollo de varias enfermedades asquerosas, trasmisibles algunas por contagio: cólera, lepra, elefantiasis y otras.

Aunque a su regreso son sometidos a observación en el lazareto de Mogador, cuando tal medida es llevada a la práctica, ya han dejado tras sí por todo el territorio que han atravesado un fúnebre cordón de cadáveres, cada uno de los cuales es poderoso depósito de infección y contagio.

Ni la cuarentena que sufren en Mogador es garantía suficiente para que desaparezca de raíz el mal que puede aportar la absurda peregrinación, pues se ha dado el caso (el año de 1893) de reunirse en aquel lazareto el enorme número de 8.000 peregrinos.

También sucede con frecuencia, que cuando el barco que los conduce a su regreso está cerca de tierra, se lanzan muchos al agua y ganan a nado la costa, escapando así de la cuarentena.

He dicho antes, y ahora lo repito, que todas las naciones civilizadas que en África tienen intereses, debieran proceder a la adopción y sostenimiento de un riguroso acuerdo internacional que hiciera desaparecer esa peregrinación, ó que al menos se llevara a efecto con modificaciones radicales que le quitaran el carácter peligroso de que viene aparejada con la forma que reviste en la actualidad. ¿Es, acaso, que las genialidades estúpidas, vanidosas ó egoístas que Mahoma convirtió en preceptos, aunque atentatorios a la salud de la humanidad, tienen los pueblos cultos el deber imprescindible de tolerarlas?

También entre los musulmanes es artículo de fé impercedera el profesar a los cristianos un odio a muerte, y sin embargo, no somos tan cándidos que nos dejemos matar por ellos, ni mucho menos.

Es, pues, la peregrinación, tenida con gran justicia, como causa fundamental de los rumores pesimistas que todos los años circulan apenas se inician los primeros calores del Estío, de haber aparecido el cólera en este ó el otro punto, en cuyos rumores siempre hay un fondo de verdad, y siendo nosotros más directamente interesados que otros pueblos en guarnecer nuestra frontera, de modo que se haga invulnerable a una invasión epidémica, toda tibieza, toda indolencia desplegada sobre el particular es imperdonable.

Creo que quedan convenientemente expuestas cuantas razones contribuyen a que en la frontera española de Gibraltar se monte un servicio sanitario de la importancia que debe tener, y al efecto, parece oportuno concretar el pensamiento en las siguientes conclusiones:

1.º El paso de Gibraltar a La Línea debe efectuarlo toda persona, sin excep-

ción de ninguna clase, mediante billete personal expedido por la Inspección Sanitaria, en la misma forma que los ingleses tienen establecida para la entrada a su plaza.

2.º El personal encargado de la expedición de billetes debe ser conocedor de los transeúntes y de la clase de ocupación a que estos se dedican.

3.º Anular en absoluto la introducción en la Línea, el Campamento y San Roque de ropas sucias, estiércoles, inmundicias y despojos del matadero, ropas y comidas de desecho de los cuarteles de Gibraltar.

4.º Llevar a efecto las operaciones de desinfección por estufas a vapor, aboliendo los procedimientos y agentes químicos por deficientes.

5.º Los trabajadores de la Línea, que en la bahía se dedican a la carga y descarga de carbón mineral, deben ser contados a su salida y recontados cuidadosamente a su regreso, siendo las faltas que no puedan convenientemente justificarse, de la inmediata responsabilidad de los capataces que los conducen.

6.º Ninguna clase de mercancía debe atravesar la frontera sin que se acompañe certificado de origen visado por el Cónsul español en Gibraltar.

7.º Los hebreos vecinos y residentes en la Línea que se dedican en Gibraltar a la venta de aves, huevos y costos de palma, deben irremisiblemente presentarse todos los días al Director de la Inspección, para que esta autoridad esté al corriente de si aquellos viajan ó nó a la costa de Marruecos y a qué punto de ella se dirigen.

8.º Prohibir completamente el desembarco por la playa del Espigón a viajeros sin y con permiso.

9.º Hacer desaparecer el privilegio que gozan los abastecedores de la plaza inglesa, de carbón vegetal y hortalizas, entrando y saliendo por nuestra frontera a ciertas horas de la noche, obligándoles a que lo hagan en horas normales.

10.º Establecimiento de una exquisita vigilancia en los litorales Atlántico y Mediterráneo, emplazando para ello el correspondiente número de casetas auxiliares.

11.º Extremar las medidas sanitarias durante el regreso de los peregrinos marroquíes.

12.º Duplicar la vigilancia en el litoral Mediterráneo siempre que se vean en aquellas aguas buques estacionados en espera de viento favorable para pasar el Estrecho.

13.º Servicio sanitario continuo.

14.º Consignación de los sueldos del personal facultativo y subalterno en el presupuesto general del Estado. (1)

Respecto a las desinfecciones practicadas a vapor, tengo por buena para el objeto la estufa de que la Inspección de la Línea estuvo dotada. Era del sistema *Geneste Hercher*, de Paris, de mecanismo sencillo y de fácil manejo.

Tales son, a mi humilde juicio, las conclusiones que deben tenerse presentes para el establecimiento de igual número de bases en que ha de sustentarse el servicio sanitario de la frontera española de Gibraltar, frontera mas importante que todas las de nuestro país, por su doble, molesta y perjudicial vecindad con ingleses y moros, cuyos dos pueblos, especialmente el primero, cada vez que de asuntos nuestros se trata, impregnan sus palabras del sarcasmo mas cruel y de la burla mas despreciativa.

Y lo mas lamentable y bochornoso es que gobernantes y gobernados nos encargamos de darles sobrados motivos para tales desahogos con nuestras imperdonables é incorregibles indolencias.

Tengo la convicción profunda de que mi pluma se ha movido en balde y de que este trabajo será de resultados prácticos completamente negativos, siguiendo todo como hasta aquí en la frontera de Gibraltar; pero cámbeme la satisfacción de haber cumplido con un sagrado deber, exponiendo hechos, aduciendo razones y aportan-

(1) Las Inspecciones Sanitarias que en diferentes épocas han funcionado temporalmente en la Línea de la Concepción Irún y Port-Bou, eran sostenidas con fondos del crédito especial concedido para epidemias.

do datos para el mejoramiento de un servicio importantísimo que afecta a la nación entera, la cual debe colocar a la cabeza de todos sus deberes, la observancia fiel del significado de estas palabras: *Sanitas suprema lex*.

FRANCISCO MEJÍAS RELANO.

Agosto—17—1896.

## DE VARIAS COSAS

Enrique Redel, ha tenido la atención de remitirme un ejemplar de su poema titulado *Almanzor*, con una dedicatoria que de todas veras le agradezco.

Dar un bombo al joven poeta por su nueva obra, parecería a alguien interesada manifestación de la buena amistad que le profeso; me limito, pues, a darle la enhorabuena, deseando prosiga en su carrera sembrada de triunfos.

Una advertencia antes de concluir de hablar sobre este asunto:

No se preocupe Enrique de la hiel que tal ó cual animalucho derrame con objeto de amargar sus trabajos, pues las cosas deben tomarse según de donde proceden.

*El Africa empieza en los Pirineos*, dijo no sé quien, y en verdad que no le faltaba motivo para su aseveración.

Anteayer y ayer se verificaron en esta Corte dos corridas de novillos, que bastarían por sí solas, si otras muchas razones no existieran, para demostrar la certeza de lo dicho por el incógnito caballero.

Ni ataco ni defiendo *el espectáculo nacional*; prescindiendo de consideraciones sobre la mayor ó menor cultura que demuestra, y ocúpome solo de lo que a la humanidad y a la materia legal se refiere.

El suicidio es condenado en los códigos divino y humano; los vigilantes del orden público tienen el deber de evitar que cualquier loco se arroje por el viaducto, de apoderarse de la pistola suicida, y de impedir, en conclusión, cuanto sus fuerzas lo permitan, que cualquiera atente contra su vida.

¿Por qué razón las autoridades no han de oponerse a la perpetración del crimen de suicidio en la Plaza de Toros, y ante miles de espectadores?

¿Por qué razón no ha de pensarse al que sin conocimiento alguno de lo que va a ejecutar, se presenta en el circo, y a la empresa, que por ahorrarse unas pesetas, admite su presentación?

Yo creo que exigiendo títulos de competencia a los lidiadores podían evitarse muchos, ya que no todos, de los percances que tan frecuentemente presenciarnos.

El *Moreno*, persona muy conocida en su casa, y que debía actuar de segundo espada en la corrida que se verificó el día de la Asunción, demostró hasta la saciedad que en su vida *las había visto mas gordas*, y después de dar un sinnúmero de sustos a los espectadores, retiróse por el foro entre la más fenomenal de las broncas.

El *Verduras*, joven inexperto, que actuaba por primera vez de banderillero, pasó de la plaza al hospital, donde cuando los lectores del DIARIO recorran con su vista estas líneas, habrá probablemente dejado de existir.

El infeliz Miguel Cardenal (a) *Verduras*, entró a banderillar en condiciones que todos presintieron el desenlace; el toro estaba humillado y al meter los brazos fué suspendido por la ingle derecha, volteado y corneado, sufriendo dos heridas: una de doce centímetros, que penetra en la cavidad abdominal con rotura de las facias superficial y profunda, y otra que interesa el músculo sartorio.

Según opinión facultativa, la ciencia no tiene medios para evitar el triste resultado.

Con lo dicho basta para que el lector pueda hacerse cargo de la *fiesta*, cuyos detalles no tengo humor para referir.

¡Vaya una fritada que hicieron ayer en la carretera de Aragón poco más arriba de las Ventas del Espíritu Santo!..

A las dos de la mañana velase desde Madrid una inmensa hoguera, que, según se hizo público a poco tiempo, procedía

del incendio de los almacenes propiedad de los señores Agustí y García.

¡Cerca de tres mil arrobas de jamón y tocino y trescientos sacos de legumbres, fueron pasto de las llamas!..

¡Quién fuera ellas! exclamaba un señorito, bajo cuya intachable *chistera* se veía una cara de hambre atrasada y devoradora.

Verdaderamente, es lástima que se pierda tanto jamón y tanta judía, habiendo quien necesita tanta judía con jamón ó sin él.

Si nó que lo digan los maestros de Málaga y los de... otras partes.

El caso es que todo aquello se quemó y que además la grasa se le ha sentado en el estómago a varias personas.

A los capitalistas de la Sociedad de seguros *La Unión y El Fénix*, que tenían hecha, sobre edificio y existencias, una operación de doscientas mil y pico de pesetas.

¡Vaya un pico...!

¡Ni el de Castelar!

Como todo se concluye en este mundo, parecerá a ustedes queridos lectores muy natural y lógico que se haya concluido *La verbena de la Paloma*.

(Entiéndase que hablo de la fiesta popular que todos los años celebran los vecinos de aquel barrio y no de la que crearon Felipe Perez y el maestro Bretón).

Decía que se acabó la *Verbena de la Paloma*, y que se vá también a acabar esta crónica; pero no sin antes decir, que durante los días de la festividad, ha reinado una extraordinaria animación en la plaza de la Cebada, Puerta de Moros y calles inmediatas, desarrollándose allí las escenas más clásicas del pueblo madrileño.

Ai certámen de bellezas, acudieron cinco criaturas capaces de acabar con la paciencia del soplido de la fuente del *Potro*, haciéndole pagar pares de coces.

¡Y eso que le faltan las patas...!

El Jurado otorgó el premio a una tal Cipriana Sanchez, a quien no llamo *huri*, ni *ordina*, ni otras cosas, porque me revienta el repertorio *corsi árabe*.

Acabo, pidiendo a Dios que no se acaben nunca las hijas de Eva, tan hermosas como las cinco de marras, y diciéndoles: *Beniditas seais per omnia secula seculorum*.

Amen.

UN CORDOBÉS.

Madrid 17 Agosto 1896.

## PALMA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Deseaba una ocasión para poderle dar algunos detalles con respecto a los trabajos que se están llevando a efecto en el real de la feria que ha de celebrarse en esta población el día veinticuatro del corriente.

El aspecto que presenta el paseo central es hermoso y digno de verse. Este año se inaugurará en él el alumbrado eléctrico, cuya distribución de las lámparas incandescentes que lo han de adornar, está con tanto gusto hecha, que merece los elogios de todos.

En la terminación del mismo se ha concluido de colocar una hermosa verja de hierro, cuya mejora se la debemos a los señores don José María Gamero Civico, alcalde presidente de este Ayuntamiento, don Rafael Rodríguez, don Pedro Gamero y don Antonio Rodríguez Vargas.

En los días 24 y 25 se jugarán en esta plaza dos magníficas corridas de novillos de las acreditadas ganaderías de los señores don Francisco Benito Delgado y don Pedro Aceña y hermanos, matándose en cada día dos novillos de muerte de la renombrada ganadería de don José Torres Díez de la Cortina, por los simpáticos diestros José Pons, *El Valenciano* y Emilio Bocero Leon.

Tengo que participarle a usted que ayer dió a luz un hermoso niño la señora de nuestro apreciable amigo don Rafael Rodríguez, digno corresponsal del periódico que usted tan dignamente dirige, en-

contrándose perfectamente el nuevo vástago y su señora madre.

Reciban nuestra enhorabuena los afortunados padres, deseándoles mucha felicidad.

Hasta otra se despide de usted suyo afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa,

JULIO MUÑOZ.

18 Agosto 96.

## SAN RAFAEL

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES CREADA EN 1893

Director. — Don Juan Tejón y Marin, Capitán de Ingenieros.

Subdirector. — Don Francisco de Rata Capitán de Estado Mayor.

Sección militar

Profesores. — El director, Subdirector y el Comandante de Ingenieros don Juan Topete.

Sección de Ingenieros civiles y Arquitectos

Profesores. — Don Jacinto Ruiz Perez, Ingeniero Agrónomo; Don Manuel Ruiz Monleó y don Fernando Mexia, Ingenieros militares, y don Segundo Enciso y don Daniel Cortes, Doctores en Ciencias.

Sección de Derecho

Profesores. — Don Eduardo Ruiz Marin, don Antonio Perez Arcas y don Joaquín Argamacilla de la Cerda, Abogados.

Dibujo. — Don Eduardo Sanchez Solá, Pintor de Historia.

Idiomas. — Don Pedro de la Puente y don Atalo Castañá, Oficial 1.º de Administración militar.

Director del internado, don José Diaz Guzmán, Presbítero.

Infantas 34, Madrid

## REGLAMENTO

Capitulo I.—De la enseñanza

Artículo 1.º—Este centro se halla dedicado a la enseñanza de las materias exigidas para el ingreso en las Academias militares, Ingenieros civiles y Arquitectos y de las asignaturas de las carreras de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras.

Artículo 2.º La enseñanza se halla a cargo del Director, Subdirector, Ingenieros y Doctores en las diversas facultades que se explican.

Artículo 3.º Mensualmente se dará conocimiento a las familias de la aplicación, aprovechamiento y conducta de los alumnos, distinguiéndolos con los calificativos de «Muy bueno», «Bueno», «Regular», «Mediano» y «Malo.»

Artículo 4.º Los alumnos que obtengan la calificación de «Muy buenos», se inscribirán en el CUADRO DE HONOR que al efecto estará expuesto constantemente en el establecimiento. El que durante dos meses consecutivos obtenga la nota de «Malo» será expulsado de la Academia, previo aviso de la Dirección.

Capitulo II.—De los alumnos

Artículo 5.º Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Artículo 6.º Unos y otros están obligados a ajustar sus actos individuales y colectivos a los preceptos de la moral y de la Religión Católica. La inobservancia de este artículo, origina en todo caso la expulsión del alumno.

Artículo 7.º Las familias de los alumnos que no residan en Madrid nombrarán un apoderado en esta Corte, con quien la Dirección se entenderá para cuanto a ellos se refiera. La matrícula de los mismos se solicitará por sus padres ó apoderados.

Capitulo III.—De los Internos

Artículo 8.º El internado se halla bajo la advocación del Sagrado Corazón.

Artículo 9.º Estos alumnos presentarán al efectuar su ingreso, un colchón de lana, dos almohadas, cuatro sábanas, cuatro fundas de almohada, dos mantas, dos colchones, cubierto completo, cuatro servilletas, servilletero, vaso de metal y dos sacos de lana para la ropa sucia. La Aca-

demia facilitada: cama de hierro con colchón de muelles, guardarropa, mesa de noche y lavabo con sus accesorios.

Artículo 10. Los Domingos y días festivos serán los designados para salidas de paseo, siempre que los alumnos se hayan hecho merecedores por su aplicación.

Artículo 11. Las horas del día están distribuidas prudencialmente en términos tales que atendiendo en primer lugar a la instrucción del alumno, dispongan de tiempo para recreo, proporcionándole el natural descanso a sus facultades intelectuales. Las horas de estudio no bajarán de seis con descanso cada dos, estando constantemente vigilados por un inspector.

Artículo 12. El servicio de comida es verdaderamente esmerado y cual corresponde a la altura del Colegio y a la posición de los alumnos.

#### Capítulo IV.—De los medio-pensionistas

Artículo 13. Tendrán los mismos deberes que los internos durante su estancia en la Academia y concurrirán a la comida con estos.

Artículo 14. Los útiles que traerán, son: cubierto completo, servilleta, servilletero y vaso de metal.

#### Capítulo V. De los externos

Artículo 15. Deberán asistir puntualmente a la Academia y atender y respetar las órdenes de los superiores.

#### Capítulo VI.—De las clases

Artículo 16. Los alumnos concurrirán colectivamente a las clases observando atención y compostura. El que no entienda la explicación, está obligado a expresarlo para que repetida y aclarada que sea, llegue a comprenderla perfectamente.

Artículo 17. Todos los alumnos y a todas horas, están facultados para pedir explicación sobre los puntos que les ofrezcan dudas.

Artículo 18. Durante todo el año se hallarán abiertas las clases.

Artículo 19. El alumno que no asista un día a las clases, deberá justificar su falta por medio de una carta de su señor padre ó apoderado, sin dar lugar a que por la Dirección se pase el oportuno aviso.

#### Capítulo VII.—De los honorarios

Artículo 20. Satisfarán al establecimiento mensualmente, los expresados a continuación:

Preparación Militar

Internos.—Alimentación y enseñanza 175 pesetas.

Medio pensionistas.—Id. id. 140.

Externos.—Enseñanza 50.

Preparación para Ingenieros civiles y Arquitectos

Internos.—Alimentación y enseñanza 175 pesetas.

Medio pensionistas.—Id. id. 140.

Externos.—Enseñanza por asignatura 20.

Carreras Universitarias

Internos.—Alimentación y enseñanza 175 pesetas.

Medio pensionistas.—Id. id. 140.

Externos.—Enseñanza por asignatura 20

Francés ó dibujo 10.

Gimnasia 10.

NOTA.—Los alumnos internos abonarán a su entrada y por una sola vez, 50 pesetas por uso y deterioro de mobiliario.

El pago de honorarios, se hará por meses ó trimestres anticipados.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 17.—La policía sigue trabajando con eficacia.

Hoy ha sido preso el conocido abogado D. Oscar Reyes, a quien se acusa de complicidad con los insurrectos.

Ahora que conviene robustecer la autoridad y el prestigio del gobierno civil para que sea eficaz la persecución de los filibusteros vergonzantes, la han emprendido contra el Sr. Porrúa los periódicos del partido unión constitucional, por un desacuerdo surgido en el presupuesto provincial.

Una partida rebelde ha atacado, saqueado é incendiado una tienda en Güira Melena.

Habana 18 (710 mañana).—Se han recibido en esta capital noticias de que la columna mandada por el señor Zabalza ha sostenido reñidos y gloriosos encuentros con varias partidas rebeldes capitaneadas por los cabecillas Mirabal y Aguirre.

El principal de estos encuentros se efectuó en el ingenio Moralitos, jurisdicción de San José de las Lajas.

Sábase que los insurrectos dejaron muchos muertos vistos en el campo, aunque no se ha precisado aún el número, y que la tropa tuvo sensibles bajas, entre ellas la de D. Juan Sanchez Plaza, teniente del escuadrón de Numancia, muerto, y varios heridos.

#### Los excedentes de cupo

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, de conformidad con lo propuesto por el de la Guerra, que se admita en las delegaciones de Hacienda la redención a metálico a los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 llamados a filas, cuyo plazo improrrogable expirará a las cuatro y media de la tarde del día 31 del mes actual.

A la vez se ha dispuesto que se admitan en las cajas del Tesoro las redenciones a metálico de 2.000 pesetas, como prescribe el real decreto de 10 de Marzo último referente a prófugos cuyas redenciones concedan las autoridades militares y éstas lo comuniquen a las respectivas delegaciones de Hacienda.

La noche del lunes fué objeto de muchos comentarios la noticia de que en Barcelona había sido detenido el ex-ministro de la Guerra D. Nicolás Estévez.

El Sr. Cos Gayón manifestó anoche que ignoraba las razones a que había obedecido esa medida.

Dícese que el Sr. Estévez será puesto en libertad en cuanto se aclaren algunos extremos relacionados con alteraciones del orden público.

En Alicante reinaba ayer completa tranquilidad, aunque se habían adoptado precauciones para impedir que ciertos elementos aprovechen la debilidad de ciertas gentes con el fin de mantener un estado de excitación constante.

Las mujeres que pretendían «manifestarse» no han vuelto a insistir en sus propósitos.

Barcelona 18 (740 m.). Se asegura que durante la noche última han sido conducidos a las prisiones del cuartel de Atarazanas los exdiputados a Cortes señores Vallés y Ribot y Lostau, el médico Sr. Ardit, el Sr. Bau y otras conocidas personalidades.

He practicado gestiones en los centros oficiales, pero nada he podido averiguar, porque en todos ellos se guarda impenetrable reserva.

Zaragoza 17 (1014 noche).—Publica un interesante artículo el *Diario Mercantil* de esta ciudad, con motivo de la carta de Manila que publicó estos días la prensa de Madrid acerca de trabajos filibusteros en Filipinas.

Las afirmaciones no pueden ser más categóricas.

Dice que los filipinos llevan sus trabajos más adelantados de lo que dicen las cartas que llegan de aquel archipiélago, y para asegurar esto tiene informes propios.

Sabemos—dice el articulista,—por referencias que tenemos por ciertas, y llegado el caso no sería fácil probar, que existe en Madrid un club filibustero filipino desde donde se presta apoyo a los insurrectos cubanos, sin desatender el objetivo principal, ó sea la independencia del Archipiélago.

Afirma que este club tiene directa relación con otros establecidos en Manila, Ilo-Ilo, Cebú y otros puntos, que se encargan de propagar la idea separatista, fundando nuevos clubs en el interior de las islas.

Los separatistas filipinos fardaron en Hong-Kong periódicos antes de la guerra chino japonesa. Vencida China, trasladaron su acción Yedo y Yokohama, donde sentaron sus reales, propagando las ideas separatistas entre la prensa japonesa para las contingencias del porvenir.

El articulista termina haciendo las siguientes importantes declaraciones:

«La casualidad le ha hecho ser el primero en sorprender ciertos secretos filibusteros que pondrá a disposición del gobierno por si los quiere utilizar.

Por hoy limitase a dar este aviso»

La cuestión de los anillos a los ferrocarriles, que momentáneamente pasa ahora por un período de calma en la discusión del Senado, adelanta mucho en otro terreno, según los interesados, por los buenos resultados que les han dado hasta hoy las gestiones practicadas cerca de algunos importantes políticos.

Por lo demás, la aprobación de este proyecto no va ligada de un modo formal con la del empréstito, pues los representantes de las Compañías dicen que no pueden comprometerse a nada.

## DE SALVADOR RUEDA

Mi querido amigo Martínez Alguacil.

Mucho le agradecería que por no tener yo tiempo material de hacerlo, dijera usted a esos buenisimos amigos míos de Córdoba, que a través de estas fiestas y giras en que voy de pueblo en pueblo, los recuerdo a todas horas; que mi madre agradeció vivamente el recuerdo de la carta y del ramo de flores que le consagraron las personas que asistieron al banquete dado en mi honor; y que en prueba de que no los olvido, les envío esos versos, escritos de una plumada ahora mismo. Quise despedirme de todos la noche última que estuve en esa, pero me fué del todo imposible. Enrique Romero y Pablo Fernandez lo saben. En Málaga estaré probablemente desde el tres ó cuatro de Septiembre al quince del mismo, por que en esta ciudad también me preparan algunas fiestas, debidas al innmerecido cariño que se me tiene en Málaga; y después, si me dieran su venia Coscollano y Boloix, me iría directamente a Madrid, pues en esa fecha tendré gran prisa por llegar a la corte.

Y ahora, hé aquí los versos:

#### SONETO

¡Oh Enrique! ¡oh Pellicer! ¡oh Coscollano!  
¡oh Muñoz! ¡oh Boloix! ¡oh Núñez mío!  
¡oh Alguacil que retienes mi albedrío!  
¡oh ingenio de Redel rico y lozano;  
¡oh Montis cuyo acento soberano  
me hace llorar aljofar y rocío! (1)  
¡oh el de González raro poderío  
de hablar como no habló ningún cristiano!  
¡oh Algaba el de la lira deslumbraute!  
¡oh Navarro y Ortiz! ¡oh Pablo amaute!  
¡oh, para terminar, todos vosotros!  
¡oh Montilla y guitarra en noche bella!  
¡oh esplendor de los campos! ¡oh paellal...  
ó, por mejor decir, ¡para nosotros!

SALVADOR RUEDA.

(1) ¿Qué menos debe llorar un poeta?

#### REGATEO

##### I

—No puedo darte gusto;  
Solo tengo, mi bien, cuatro pesetas;  
El precio de tarifa es más subido;  
Tendremos que volver sin la muñeca.  
—Pero, papá... ¿la ves? ¡es tan bonita...!  
Entremos en la tienda,  
Y acaso el comerciante al ver las lágrimas,  
Baje su precio por calmar mi pena.  
—Todo inútil, papá; no le ha importado  
Verme llorar, al necio del hortera;  
Por faltar dos reales  
Nos volvemos a casa sin muñeca.

##### II

Azul está la noche;  
La hermosa niña, tras la verde reja  
Escucha de su amante  
Las dulcísimas quejas.  
—Tu amor—le dice él—tu amor no es cierto;  
Si quieres que en él crea,  
Has de comprar mi fé con tus caricias;  
Tres besos, ni uno menos; ¿no? si esperas  
Que me basten tus lágrimas, te engañas;  
El precio del amor ¿se regatea?

¿Qué infames son los hombres!  
(Dice, ya sola, entre suspiros ella);  
¿Quiéren más las mujeres  
Que a sus amantes sin pudor los besan?  
Ignoraba que el alma de una virgen  
Tiene su precio como las muñecas.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

#### Gacetillas.

—Pronósticos.—Los de Noherlesoom para la tercera decena de Agosto son los siguientes: Mañana aparecerá en la Argelia un núcleo de bajas presiones. La depresión de la Argelia será la que producirá en España algunos tormentos, especialmente en las regiones del SE. y S., con vientos de estos rumbos. El 22 y el 23 continuará desarrollándose por el mar del Norte la depresión que el día anterior tenía su centro en el paso de Calais; y al mismo tiempo se formará en el Mediterráneo superior un núcleo de bajas presiones. Su mayor intensidad será el 23, que producirá algunas lluvias tempestuosas en las regiones vecinas del Mediterráneo. El 25 se formará una depresión en el Atlántico, entre Portugal y las islas Azores. A la vez aborará otra por Irlanda. Se producirán algunas tormentas y lluvias tempestuosas desde Portugal y Galicia al centro, con vientos de entre SO. NO. El 26 avanzará el centro de la depresión del Atlántico hacia Portugal y Galicia, y extenderá su acción por nuestra Península. Producirá algunas lluvias tempestuosas bastante generales, con vientos de entre SO. NO. La depresión de Irlanda avanzará hacia Escocia. En los días 27 y 28 la depresión del Atlántico adquirirá grande extensión, formando varios núcleos tempestuosos, especialmente en Portugal y a lo largo de la cordillera Carpeto vética. Se producirán en dichos días algunas tormentas, con particularidad

en las regiones citadas. Del 30 al 31 se acercará al O. de nuestra Península un núcleo de bajas presiones, de escasa intensidad y de limitado radio de acción, que se sentirá especialmente en las regiones del O. y septentrional.

—Juicios orales.—El día veinticinco del corriente se verán en esta Audiencia dos causas: la instruida en el juzgado de Córdoba, por amenazas, contra Rafael García Diaz, que será defendido por el señor Hidalgo Corona y representado por el señor Rivera, y la seguida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra Juan José Expósito Martínez, a quien defenderá el señor Martínez de la Guardia y representará el señor Gonzalez Aguilar.

—El vigía.—Abajo amargura y guerras,—arriba nubes y truenos.—Abajo luchan los hombres,—y arriba los elementos.

—Teatro Circo.—Anteanoche se puso en escena en el Teatro Circo del Gran Capitan la magnífica opereta del maestro Sarría titulada *Il babbeo e l'ingartate*, una de las selectas obras del repertorio de la compañía italiana que en dicho teatro actúa. En el curso de la representación hubo números verdaderamente notables, destacándose el magnífico dúo de tiple y tenor del primer acto, que dijeron la señora Lombardo y el señor Pentenero con el gusto y conocimiento musicales de que tienen dadas repetidas y elocuentes pruebas, que les valen merecidos aplausos y generales simpatías. Otro de los números c lminantes de la obra fué la *romanza* del tercer acto, que cantó con singular maestría y artístico acento la señora Lombardo. En medio de una entusiasta ovación, entre bravos y aplausos, repitió la notable tiple referido número, en cuya *fermata* hizo la señora Lombardo verdaderos prodigios de facultades é inteligencia musical.

—Ejecución.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 18 del corriente.—Central 1019 pesetas y 80 céntimos.—Puente 33818.—Pretorio 75677.—San Sebastián 33154.—Victoria 16109.—Nocturno 2243.—Matadero 67012.—De las 3,299 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 149472.—A la provincia y municipio 149471.—Adicionadas 31050.—En el mismo día del año anterior 1.97496.

—Academia.—En otro lugar de este número publicamos ciertos antecedentes relativos a la ya acreditada Academia de estudios superiores creada en Madrid en 1893. Nuestro incansable amigo, señor Tejón, por su inteligencia y laboriosidad, es muy acreedor además por sus poderosas iniciativas a favor de Córdoba, a que se coadyuve aquí a la prosperidad de ese importante centro que creó y dirige con gran éxito en pró de la enseñanza y de la ciencia.

—¿Todavía?—Dice *La Ilustración Española* que el Ayuntamiento de Córdoba trata de demoler la torre de «La Calahorra» como «trató de hacerlo con la de «La Malmuerta». Ya dijimos lo que había respecto de esta, y lo mismo decimos de la primera. Esto es: como el viajante que preguntó a otro: «Compadre, ¿es este el camino de Almodóvar?—Ni lo uno ni lo otro—¿Cómo?—Que ni yo soy compadre de usted ni este es el camino de Almodóvar.

—Exámenes de Telégrafos.—La Dirección general de Correos y Telégrafos, previene a los que tienen solicitada exámen para ingreso por la clase de aspirantes segundos de Telégrafos y que no prestan servicio, que se presenten desde luego al presidente del Tribunal en Madrid; pues de no verificarlo, al ser llamados perderán, sin apelación, el derecho a ser examinados los que con anterioridad no hubieren justificado tener motivo legal para ello.

—Accidente.—Ayer, a las cinco y media de la mañana, encontrábase sentado en la gradilla de una casa de la calle de Gondomar un albañil, que esperaba la hora del trabajo. Repentinamente cayó aquel al suelo, acometido de un accidente, causándose contusiones en la cabeza. Del suceso se apercibió la respetable señora doña Dolores de Argote, que eficazmente auxiliada por el guarda particular Nicolás Sanchez, facilitó a dicho individuo algunos medicamentos que le volvieron en sí. Un rato después, y gracias a estos caritativos auxilios, el albañil pudo ya dedicarse a su trabajo. Hechos de esta naturaleza se elogian por sí solos.

—Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella por ampliación 2.500 pesetas de Baena y 79450 por Beneficencia, que con 45007 que existían de días anteriores, sumaban 3.74456. Se pagaron por expresado período 3.24455 y quedaron existentes 49960.—Por corriente

existían 36535; ingresó Córdoba 6.000; Guadalcazar 76860; Almodóvar 1.566 y 78; el Viso 1.19734, y por Beneficencia 387.—Se pagaron por varios conceptos 9.81278, y quedaron existentes 47229.

—La feria de Antequera.—Hoy comienza la renombrada feria de Antequera, que este año ofrece mayores atractivos que los anteriores, por el variado programa de fiestas organizado, y en el que figura una gran corrida de toros de Cámara, que estoquearán *Guerrita* y el *Torerito*.

—Triste tributo.—El martes, a las ocho de la noche, fué conducido al cementerio de San Rafael, en lujoso coche de «La gran funeraria» de Santiago, el cadáver del infortunado diestro Rafael Rodríguez, *Mogino*, de cuya defunción dimos cuenta a nuestros lectores. Mas de doscientos amigos y admiradores del popular banderillero, acompañaban sus restos con hachas encendidas, formando interminable fila. El fúnebre acto fué respetuoso; severo é imponente. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma tuvieron efecto ayer, a las cinco y media de la tarde, en la parroquia de Santa Marina. Las simpatías y popularidad que gozaba en Córdoba el decaído diestro, que entregó su alma a Dios, rodeado de su amante familia y de algunos de sus íntimos, se evidenciaron ayer de modo muy notable en referido templo parroquial. El sagrado recinto hallábase invadido por multitud de personas, entre las que había numerosa representación de todas las clases sociales. En la cabecera del duelo figuraba Antonio Guerra Bejarano, en representación de su hermano *Guerrita*; por la familia don Manuel Gonzalez, y don José Quesada; don José Carrasco, como presidente del «Club-Guerrita», y los diestros Juan Molina, *Pegote* y *Beo*. Brillante capilla de música ofició en la fúnebre ceremonia. Terminada esta, púsose en marcha la triste comitiva con dirección al cementerio de San Rafael, precedida de la Cruz y Clero parroquial y seguida de varios carruages. Sobre el carro de *La gran funeraria*, antes referido, colocáronse diferentes coronas, destacándose una de magnífica perspectiva y de grandes dimensiones, con la siguiente dedicatoria: Rafael Guerra, *Guerrita*, a su inolvidable amigo *Mogino*.—En las demás coronas, todas ellas de valioso mérito, se leían sentidas dedicatorias, en esta forma: Tu esposa é hija, nunca te olvidará.—A nuestro infortunado compañero *Mogino*, recuerdo de Juan Molina, Antonio Guerra, *Pegote*, *Beo* y *Pesquero*.—Al infortunado y notable banderillero *Mogino*, el «Club-Guerrita.» En esta forma llegó el fúnebre cortejo al cementerio de San Rafael, en donde, después de los últimos respuestos del oficio, fueron inhumados en panteón familiar los despojos del que hace pocos meses parecía gozar de la plenitud de la vida, conquistando aplausos y simpatías en todos los públicos de las plazas de España. Los funerales en sufragio por el alma del infortunado diestro cordobés tuvieron ayer los caracteres de sentida manifestación de duelo. ¡Descansen en paz!

—Subasta.—El día veinte y tres se subasta en el juzgado de Hinojosa la casa número 15, calle del Pilarete, de Belalcázar, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1487.—Entrada de los Reyes Católicos en Málaga.—1580.—Felipe II coloca la primera piedra del Monasterio del Escorial.—1648.—Victoria de Lesn por el príncipe Condé.

—La verdad en su lugar.—Personas autorizadas nos han puesto a la vista diferentes cartas, por las que se ven las gestiones activas que por escrito y personalmente ha llevado a efecto el diputado señor don Santos Isasa, en el expediente de la carretera de Bujalance a Villa del Rio, salvando cuantas dificultades é inconvenientes se han presentado, hasta lograr la inclusión del trozo segundo en el plan de obras. Nos complace mucho la parte principalísima que ha tenido en el asunto nuestro respetable amigo el señor Isasa, así como el resultado que ha obtenido y que deben agradecerlo en primer término los pueblos interesados. A cada uno lo suyo.

—Los granaderos.—Esta noche se pondrá en escena por primera vez en esta capital, en el Teatro Circo del Gran Capitan, la magnífica opereta de gran aparato, producción del maestro Valente, titulada *Los granaderos*, en cuya ejecución toman parte los principales artistas de la notable compañía italiana que dirigen Bonazzo y Milzi.

—Regalos.—Los que la hermandad de Nuestra Señora del Tránsito, establecida en la iglesia auxiliar de San Agustín, ha hecho entre sus cofrades, han corres-

pondido á los señores don Francisco Ra-  
bancera, empleado de la Red Telefónica;  
don Rafael Baena, que habita en la calle  
Antonio Grilo número 15, y don Matías  
Rodríguez, domiciliado en la calle del  
Cristo número 6, en los números 12, 869  
y 1688, respectivamente.

**Banco de España.**—Durante la  
ausencia del director de la sucursal del  
Banco en esta capital, se ha hecho cargo  
de la jefatura de aquel centro el consejero  
mas antiguo Excmo. señor Conde de Cár-  
denas.

**Otro abogado.**—El martes últi-  
mo se ahogó en el río Guadajoz, y sitio  
conocido por «Soto alto», de este térmi-  
no, José León Laguna, de cincuenta y  
cinco años de edad, y vecino de Espejo.  
Dicho individuo estaba encargado en la  
cultura de un melonar, y tenia costum-  
bre de bañarse todos los dias.

**Circular.**—Estando para termi-  
nar las vacaciones escolares ha dictado la  
Inspección provincial de primera ense-  
ñanza, una circular que tiene por objeto  
corregir las faltas notadas en las visitas  
hechas.

**Cobranza.**—Para la del reparto  
provincial y los atrasos á los Ayunta-  
mientos de esta provincia, han sido desig-  
nados: en Aguilar don Rafael Maldonado  
Rodríguez; en Puente Genil los señores  
Ariza y Moyano; en Baena don Eduardo  
Romero; en Belmez don Amador Vaz-  
quez; en Bujalance don Julian Pozo; en  
Cabra don Ricardo Blanco y en Córdoba  
los señores don Pedro Lopez é hijos.

**Suscripción.**—En la abierta para  
regalar las insignias de la Gran Cruz de  
Isabel la Católica al rector de la Uni-  
versidad del distrito, se han inscrito,  
además de los que dijimos, el inspector de  
primera enseñanza de Córdoba, el maes-  
tro de esta capital don José Morales,  
una maestra de Montilla, el secretario de  
la Normal don Enrique Molina, el director  
de idem y la Directora de la Normal.

**El correo de Ultramar.**—Por  
Real orden del Ministerio de Ultramar se  
ha dispuesto que el vapor correo que de-  
bia salir de Santander para la Habana el  
veinte del corriente, lo verifique el veinte  
y tres del mismo mes.

**Tarifa especial.**—El lunes em-  
pezó á regir en las líneas férreas andaluzas,  
y en la de Bobadilla á Algeciras, la  
ampliación de la combinada A. B. número  
1 P. V. para el transporte de «mercancías  
varias» desde Cádiz, Sevilla y Málaga á  
San Roque y Algeciras ó viceversa.

**Los aceites.**—La falta de los de  
buena calidad de la anterior cosecha, en  
Córdoba, Montoro, Andújar y Jaen, por  
haber sido exportados en su mayoría pa-  
ra el Norte de España, y los temores de  
que la cosecha próxima sea deficiente,  
hacen esperar que la cotización de este  
líquido en los meses sucesivos se haga  
con bastante estimación, notándose ya al-  
gún retraimiento por los que conservan  
existencias.

**Fuego.**—La guardia civil de To-  
rrera Cabrera da cuenta de un incendio  
ocurrido el día 14 del corriente en el cor-  
tijo llamado «Rotosa» del término de  
Fernán Núñez, habiéndose quemado dos  
almiernos de paja y el tinahén donde se  
encerraba el ganado, calculándose las pér-  
didas en 10.000 pesetas. El fuego se cree  
fué casual.

**A baños.**—Con dirección á Alange  
(Badajoz) ha salido de esta capital don  
Rafael Caballero y Prieto, Coronel com-  
mandante, retirado, del arma de infan-  
tería.

**A otra.**—Por no haber comparecido  
al procesado se suspendió ayer el juicio  
señalado por la Audiencia de esta capi-  
tal.

**Ofrecimiento.**—Agradecemos mu-  
cho al señor don Rafael Beltrán y Barón  
el que nos hace de su facultad, como mé-  
dico cirujano especialista en partos y en-  
fermedades de la mujer, y de su casa calle  
de los Angeles número 7. Las horas de  
consulta que tiene establecidas son de dos  
á cuatro de la tarde.

**Retribuciones.**—Se ha dispuesto  
que el Ayuntamiento de Córdoba cumpla  
inmediatamente la orden de 14 de Marzo  
de 1894, acerca del pago de retribu-  
ciones á don Francisco Visado, Maestro  
de la Escuela de San Andrés y Santa Ma-  
rina.

**Cuadros vivos.**—Por los agentes  
de vigilancia han sido denunciadas dos  
mujeres que antes y tarde promovieron  
un fuerte escándalo en su casa calle de la  
Palma.

**Música.**—Esta noche tocará en la  
calle-paseo del Gran Capitán la banda de  
Cazadores de Cuba.

**Gorriones.**—Por el cuerpo de vigi-  
lancia fueron detenidos ayer tres sujetos  
que penetraron en una casa de comidas  
de la calle de los Jitanos, y después de  
hacer diez pesetas de gasto se fueron sin

pagar é insultaron y amenazaron á los  
agentes. A uno de aquellos se le ocupó  
una navaja.

**Obligaciones.**—Las que este mes  
pesan sobre la Diputación provincial im-  
portan 295.443 pesetas y 28 céntimos.

**Comisaría.**—La de Guerra de  
Córdoba ha invitado á los fabricantes pa-  
ra que construyan una manta para el  
acuartelamiento, recibiendo su valor, y á  
fin de adquirir 50.000 en subasta.

**Matafiero.**—En el de esta capital  
se sacrificaron anteaer quince reses ma-  
yores y seis rastras con 2144 kilogramos  
y medio; cincuenta y siete reses menores  
con 739 kilogramos y medio, que hacen  
un total de 2884 kilogramos.

**Sección minera.**—Ha quedado  
sin efecto por el Gobierno civil de Sevilla  
la renuncia que habia presentado nuestro  
paisano don Manuel Castroverde y Gar-  
cía de doce pertenencias de la mina «Es-  
píritu Santos», en término de Peñarfor que  
pertenece á su señor padre don Rafael;  
rehabilitando por lo tanto como conce-  
sionario á expresado don Manuel.

**Sucesos locales.**—Ayer adquiri-  
mos noticias de los siguientes en la ofici-  
na de la guardia municipal.—El número  
13 dá conocimiento de que ayer se declaró  
un incendio casual en una casa de la calle  
Gran Capitán, quemándose un colchón.  
Fué extinguido por los inquilinos.—Se ha  
presentado denuncia contra cuatro sujetos  
por dejar cada uno de ellos un carro aban-  
donado en la Ribera.—Anteaer fué con-  
ducido al hospital de Agudos un enfermo  
domiciliado en la calle Aceituno.—Una  
mujer que en su casa calle de Montañas  
promovió escándalo con otra vecina, ha  
sido denunciada.—En la calle Cardenal  
González un perro de la propiedad de una  
vecina de ella acometió á un transeunte, y  
éste le tiró una piedra que no dió al perro  
y sí á la dueña de él en una pierna.

**Pensamiento.**—A los amigos se  
debe alabar en público, y reprender en  
secreto, que es lo contrario de lo que ha-  
cen ciertos hombres que en público censu-  
ran al amigo y lo adulan en su presen-  
cia.

**Cantar.**—Tu eres dueña de mi amor,  
—y creer que eres sola debes;—pues mu-  
chas pruebas te he dado —y solo una vez  
se quiere.

**Toros y palos.**—La guardia ci-  
vil de Guadalcazar dá conocimiento de  
que en la tarde del martes y durante la  
lida de reses en la plaza de aquella po-  
blación, fué barbaramente maltratado á  
palos y pedradas dentro del circo, el jó-  
ven aficionado Manuel Montero, natural  
y vecino de esta capital, por varios veci-  
nos de aquella villa, por lo que se promo-  
vió un fuerte escándalo entre los vecinos  
del pueblo y los aficionados forasteros,  
restableciéndose el orden por la guardia  
civil, habiéndose reconcentrado toda la  
fuerza del puesto para evitar que en las  
capesas siguientes se altere el orden pú-  
blico. Lo que queda encerrado en el mis-  
terio es el porqué de aquella paliza y de  
aquel escándalo.

**Mercado.**—En el de Montilla se  
cotizan al presente los precios que si-  
guen: Trigo de 40 á 42 reales fanega.—Cebada  
á 26.—Escarfa á 20.—Habas á 28.—Gar-  
banzos de 40 á 100.—Aceite de 30 á 32;  
añejo á 36.—Vino de 30 en adelante.—  
Vinagre de 10 á 20.

**Contribuciones.**—La territorial,  
urbana é industrial de Aguilár, se recan-  
darán en dicha ciudad del veinte al vein-  
ticuatro inclusive del presente mes de  
Agosto y las de Monturque, en dicha vi-  
lla, del veinte al veintidós inclusive del  
mes actual.

**Detenidos por hurto.**—La guar-  
dia civil de Palma del Río detuvo el día  
17 del actual á dos sujetos vecinos de Eci-  
ja y Fuente Palmera, respectivamente, por  
hurto de una carga de sandes de un sem-  
brado próximo á la casilla de «Tamayo»  
de aquel término.—La del puesto de las  
Ermitas, detuvo la madrugada del dieci-  
ocho del actual, á dos vecinos de esta ca-  
pital, por haberlos encontrado hurtando  
almendras en la finca denominada «El Rosal»,  
ocupándoles á cada uno un saco que  
contenia cierta cantidad de dicho fruto.

**Repartimiento.**—Hasta el 23 es-  
tá á la vista en La Carlota el del impuesto  
de consumos.

**Edicto.**—Por uno del Juzgado de  
Lucena se requiere á Agustín Arjona, ve-  
cino de Palenciana, para que en término  
de tres dias abone á su letrado don Rodri-  
go Barasona 250 pesetas, bajo apercibi-  
miento de apremio.

**Tratamiento antirrábico.**—  
Según dice un periódico, el alcalde de  
Buena ha pedido á la Diputación sea so-  
metida al tratamiento antirrábico en el  
Hospital una señora que en aquella villa  
fué mordida por un perro hidrófobo.

**Carreteras.**—Las obras de nueva  
construcción del trozo segundo de Villavi-

cosa á la estación de Alhondiguilla, pre-  
supuestadas en 167.489'40 pesetas, le han  
sido adjudicadas, como mejor postor á  
don Antonio de Diego, que ofreció lle-  
varlas á cabo en 133.400. Las de los tro-  
zos sexto y séptimo de Ventas de Carde-  
ñas á la estación de Veredas, que salian  
por 355.407'05, han sido adjudicadas á  
don José Ayala, por 294594.

**Huerta.**—La tercera parte de la  
huerta llamada La Tercera de la Vega,  
término de Villafranos, se subasta el día  
veinte y tres por la Agencia ejecutiva de  
aquella zona. Ha sido capitalizada en pe-  
setas 2.210.

**Licencia.**—Una de un mes ha sido  
otorgada al Registrador del partido de  
La Rambla don Vicente Fuentes del  
Río.

**¿Y aquí?—**Ya está fundida la es-  
tátua de don Daniel Carballo, que en bre-  
ve será emplazada en uno de los paseos  
de la Coruña.

**Tropas á Cuba.**—El 22 será el  
sorteo de la tropa de ingenieros que ha  
de marchar á Cuba.

**Suministro.**—El 26 se subasta  
en la Piroteoría militar de Sevilla el de  
carbón y aceite común durante el actual  
ejercicio.

**Anderes.**—Acaban de llegar á Bil-  
bao, procedentes de San Sebastián, dos  
periodistas alemanes, que se proponen dar  
á pié la vuelta al mundo. De allí salen  
para Santander.

**Buena obra.**—El señor Arzobis-  
po de Sevilla ha pagado de su bolsillo los  
jornales de Julio, que se adeudaban á los  
trabajadores de la Catedral.

**Inauguración.**—Ha tenido lugar  
en Málaga la del nuevo convento de la  
Asunción, cuyas obras costeó la piedad  
de los fieles y por iniciativa de la Marque-  
sa de Casa Loring.

**Exámenes.**—Han empezado en la  
Capitanía general de Sevilla los de los  
aspirantes á las plazas de escribientes  
temporeros en las oficinas militares. El  
número de opositores asistió á cien-  
to treinta y nueve.

**Procesión solemne.**—Según nos  
participan de Sevilla, á las ocho de la ma-  
ñana del 15 del corriente salió en procesión  
de aquella Santa Iglesia Catedral la  
sagrada imagen de Nuestra Señora de los  
Reyes. El hermoso templo y los alrededores  
se hallaban ocupados por una numerosí-  
sima concurrencia de fieles, que contri-  
buyó á imprimir á aquel acto religioso los  
caracteres de solemnidad y recogimiento  
propios de los actos del culto externo que  
nuestra religión celebra.

**En el Gran Capitán.**—Diálogo  
entre dos niños que paseaban juntos.—  
Oye, ¿tu no tienes hermano alguno?—  
Ninguno.—¿Y hermana?—Tampoco.—Y  
entonces ¿con quién te peleas?

LISTA é inversión de donativos hechos  
por los vecinos de San Agustín y feriantes  
de la verbera de la Virgen del Tránsito,  
para contribuir á los gastos de la misma.

**Suscripción entre los vecinos**  
Don José García Martínez, 25 pesetas;  
doña Dolores Martínez, 5; don Rafael López  
Diego, 5; don José Ruiz, 4; don  
Juan F. Conde, 2'50; don Ventura Dávi-  
la, 2'50; don Juan Dávila, 2'50; don José  
Serrano, 2; don José Bonrostro, 2; don  
Mannel Naz, 2; don Antonio Martínez, 2;  
don Francisco Fernández, 2; don Luis  
Serrano, 2; don Idefonso Laguna, 2; don  
José T. Cañete, 2; don José Rueda, 2;  
don Francisco Lubián, 2; don Jesús Lo-  
zano, 2; don Antonio Ruiz, 2; don Adria-  
no Pintado, 2; don Juan Espejo, 2; don  
Antonio Sepúlveda, 1'50; don Francisco  
Alijo, 1'50; doña Antonia Román, 1; doña  
Milagros Loreto, 1; don Mariano Monte-  
sinos, 1; don José R. Torres, 1; don Fran-  
cisco Gavilán, 1; don José Diaz Poveda,  
1; don Francisco Salido, 1; don Francisco  
Martínez, 1; don Angel Varo, 1; don  
Bernardo Rodríguez, 1; don Rafael Gómez  
Pérez, 0'50; don Francisco López,  
0'50; don Rafael Arcañes, 0'50; don Ro-  
mualdo Polvorosa, 0'50; don Antonio Mo-  
rales, 0'50; don Juan Ponce, 0'50; señora  
de Lora, 0'50; el Corista, 0'50; don Rafael  
Millán, 0'50; don José Varo, 0'50; Socorro  
la hortelana, 0'50; doña Ana María  
Lozano, 0'50; don Antonio Silva, 0'50;  
un caballero particular, 0'50; don Federi-  
co Gómez, 0'50; don Eduardo Serrano,  
0'50; don Rafael Diaz Peñalver, 0'50; don  
Bartolomé Toro, 0'25; Pablo el aprendiz,  
0'10.—Total, 96'35 pesetas.—Suscrip-  
ción entre los fabricantes de juguetes, 5'35  
pesetas; idem Tío vivo, 3; idem turrón, 4;  
idem sillas, 2'49; idem garbanzos, 1'45;  
idem arropías, 0'80; idem bufuelos, 0'75.  
—Total, 113'19 pesetas.

**Gastos abonados**  
A la Empresa del gas por doce grupos  
de bombas y consumo de gas, en los dias  
quince y dieciseis, 24 pesetas; idem á la

banda municipal, gratificando á la sección  
que tocó el segundo día, 25; idem á Ma-  
nuel Sanz, por tres madejas de iscales  
sic, 1'87; idem á Manuel Navarro, por  
cuatro libras de guita, 4'25; idem al de-  
pósito de bujías «Santa Matilde» por die-  
ciséis paquetes de velas á 0'75 pesetas,  
12; idem al pirotécnico de la calle de Al-  
faros por dos docenas de cohetes de colo-  
res á 4 pesetas y cuatro idem de trueno á  
2 pesetas, 16; idem á la fábrica del Cristal  
por tres docenas de faroles á la veneciana  
á 4 pesetas cada una, 12; idem gratifica-  
ción á los peones encargados de la colo-  
cación de arcos y alumbrado y encender  
y apagar, 18'87.—Total igual, 113'19  
pesetas.

### QUINTAS PROXIMO REEMPLAZO REDENCIONES MILITARES

1.ª Península, Ultramar y excedentes  
de enpo  
2.ª Península y Ultramar.  
3.ª Ultramar, exclusivamente.  
Los fondos se entregan á los deposita-  
rios que designen los interesados.  
**LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA**  
Única sociedad que redimió á sus aso-  
ciados de entre los 20.000 excedentes de  
cupo del 94.  
Representante en Córdoba don José  
Gorriç.—Fernando Colón 3.

### Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Bernardo,  
abad, doctor y fundador.—Mañana, Santos  
Bonoso y Maximiano, mártires, y  
Santa Joana Francisca Fremiot, viuda y  
fundadora.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el con-  
vento de Religiosas del Cister, por doña  
Encarnación Enriquez, en sufragio de sus  
difuntos.

—Sesto día de solemne novena que  
la Comunidad de Misioneros, Hijos del  
Inmaculado Corazón de María, con su  
Archieofradía, consagran á su excelsa ti-  
tular y patrona, en la iglesia llamada  
Padres de Gracia Empezará á las seis  
de la tarde, con exposición del Santí-  
simo Sacramento, Estación mayor y San-  
to Rosario; seguirá el ejercicio propio,  
cánticos y sermón á cargo del señor don  
José J. Aparicio, terminándose con los  
gozos y reserva. El excelentísimo é ilus-  
trísimo señor Obispo concede cuarenta  
dias de indulgencia por la asistencia á es-  
tos actos.

—Hoy á las diez, se celebrará en  
el Monasterio de Religiosas del Cister,  
una solemne fiesta al glorioso Padre y Pa-  
triarca Melifino Doctor San Bernardo, en  
la que predicará el R. P. Superior del In-  
maculado Corazón de María. Todas las  
tarde del Jubileo circular, á las seis, se  
cantará el Santo Rosario, la visita al  
Santísimo, concluyendo con la reserva  
solemne. Todos los fieles que habiendo  
confesado y comulgado visitaren hoy la  
iglesia de referido monasterio, hasta pue-  
sto el sol, ganarán indulgencia plenaria.  
Las personas que costean el Jubileo son:  
hoy doña Encarnación Enriquez, día 21  
doña Carlota Fernandez de Córdoba, día  
22 don Rafael Barrios, día 23 don José  
María Molina y el día 24 don Manuel  
Ortiz

—En el altar de las Animas de la  
parroquia de San Pedro se dirán hoy  
dos misas, á las ocho de la mañana, en  
sufragio por el alma de doña Dolores Iz-  
quierdo Lasso de la Vega de Bruzo (q. e.  
p. d.)

—Hoy á las diez, se celebrará en  
el Monasterio de Religiosas de la Encar-  
nación, una solemne función al Doctor  
Melifino y Gran Padre y protector de la  
Iglesia San Bernardo Abad, estando en-  
cargado del panegírico el señor don José  
Rodríguez. Por la tarde también estará  
expuesto S. D. M., á las seis y media se  
cantará el Santo Rosario, Letanía y mo-  
tetes al Glorioso Santo. Nuestro San-  
tísimo Padre Pio octavo, Pontífice Má-  
ximo de feliz recordación, en su Bula es-  
pedida en Roma en 20 de Agosto de 1830,  
declaró y confirmó el título de Doctor en  
toda la iglesia Católica á Nuestro Padre  
San Bernardo, y concedió indulgencia  
plenaria á todos los fieles que confesando  
y comulgando visitaren en el día de su  
fiesta, hasta puesto el sol la referida  
Iglesia ó cualquiera de las del Orden  
Cisterciense, y rogaren á Dios por la  
concordia entre los príncipes cristianos,  
extirpación de las heregias, y la exalta-  
ción de nuestra Santa Madre Iglesia Ca-  
tólica.

—Los asociados á la corte de María,  
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Es-  
peranza, en San Pedro

## Espectáculos.

**TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITÁN**  
*Gran compañía de opereta italiana  
dirigida por Bonazzo é Milzi.*  
Función para hoy dividida por secciones.  
Dia de moda.  
Primera sección.—A las nueve.—Pri-  
mer acto de la opereta en tres, *Los Gra-  
naderos.*  
Segunda sección.—A las diez.—Se-  
gundo acto de la misma.  
Tercera sección.—A las once.—Ter-  
cer acto de la misma.

## Ultima hora

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»**  
Madrid 19 (1'50 madrugada).  
Se ha prorrogado la incomunica-  
ción en Barcelona del exministro re-  
publicano señor Estévez, y se han  
verificado registros domiciliarios.  
Se desmiente la detención en la  
Granja de un anarquista, que se dijo  
proyectaba cometer un atentado.  
En las Cámaras se discuten los pre-  
supuestos.—Express.

Madrid 19 (1'50 madrugada).  
En Barcelona han sido presos é in-  
comunicados en el castillo de Atara-  
zanas, Lostau, Vallés Ribot y otros  
caracterizados republicanos.  
Dícese que Marengo está preso en  
Sevilla.—Express.

Madrid 19 (2'50 madrugada).  
Está ultimado el cuadro de embar-  
ques, y las dos compañías de Cazado-  
res de Cuba embarcarán el día 25 en  
Cádiz, en el vapor «Alfonso XIII».—  
Express.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**  
Madrid 20 (2'30 madrugada).  
En Sans y San Andrés del Pa-  
lomar se han llevado á cabo nue-  
vas detenciones de conocidos re-  
publicanos.  
Es inexacto que hayan sido de-  
tenidos los exdiputados republi-  
canos señores Sol y Ortega y Ru-  
bau Donadeu.  
Siguen verificándose registros.  
Muchos republicanos se han  
ausentado.—EXPRESS.

Madrid 20 (2'35 madrugada).  
En Roma se firmó por el repre-  
sentante de la casa Ansaldo de  
Génova, el contrato de venta á  
España del acorazado «Garibal-  
di», y el crucero número 2, de igual  
tipo del anterior.—EXPRESS.

Madrid 20 (2 madrugada).  
El despacho oficial de Cuba dá  
cuenta de que la guerrilla de Be-  
naguises sostuvo un rudo comba-  
te contra numerosas fuerzas re-  
beldes.  
Nuestras bajas consistieron en  
un oficial y once de tropa muer-  
tos y ocho heridos.  
Nosotros matamos al cabecilla  
Clotilde García.  
Ordenóse saliera de Artemisa  
un tren con el batallón de Arapi-  
les.  
El tren fué tiroteado por ambos  
lados de la vía, rechazándose al  
enemigo.  
Continuando la marcha, el tren  
fué descarrilado por medio de  
bombas explosivas colocadas en  
la vía.  
En la defensa, que duró veinti-  
cuatro horas, tuvimos seis muer-  
tos y veintinueve heridos.—EXPRESS.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curado las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estrimimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. -Doctor L. Ravaut.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien á pesar de tener 73 años campidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente á la Revalenta y en Marzo comí de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Pallisy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891. -Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier escaso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.



BÁLSAMO DE NEURALGINE.

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory. -Esstville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

En la calle Santa Inés, corralón de Moñino, casa sin número, se dan los carros de paja de trigo y de cebada á ocho duros y medio puesto en la puerta del marchante: á domicilio, por arrobas, á dos reales.

Dependiente de farmacia. Se necesita uno, mayor de 24 años, para la de don Enrique Villegas. Se dará la asistencia completa, y sueldo proporcionado á sus conocimientos. Se necesitan referencias.

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su boudad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen. De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA

Aguas Clorurado Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición Universal de Barcelona. Buena instalación balnearia.

TEMPORADA OFICIAL FRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES DE Carbonell y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA Oficinas: Conde Arenales número 6 TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo. El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en precios.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring an image of a tin and text describing its benefits for infants and children.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18

ANGEL GUIJARRO HIJO DEL GRANADINO Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

AGUAS DE VILLAHARTA GRUPO TOTAL DE MANANTIALES

No hay más aguas de Villaharta que las del ESTABLECIMIENTO ÚNICO OFICIAL, propiedad de don ELÍAS CERVELLÓ Administración central, Concepción número 31, Córdoba

TEMPORADAS OFICIALES Desde 15 Abril al 30 Junio, y desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre Los coches del establecimiento recibirán en la estación de VACAR á los señores viajeros á la llegada de todos los trenes. Para más detalles, dirigirse al propietario. NOTA.—Nadie debe usar en ninguna clase de impresos ni manuscritos al público, el nombre de AGUAS DE VILLAHARTA, sin ser perseguido ante los Tribunales de Justicia por el propietario de dicho nombre don Elías Cervelló.

Advertisement for 'SEGURO' and 'ALIVIA' medicines, featuring a portrait of a man and text describing their uses for various ailments.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona. De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10.

Advertisement for Santal Midy medicine, featuring a circular logo and text describing its effectiveness for various urinary ailments.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de San Fernando número 15: para tratar, calle de Ramirez Arellano 15. 84-3 Se arrienda una casa en la calle Angel de Saavedra número 16, y un portal de la misma casa desde el día: para verla, Valladares 9 está la llave. 84-2 Arrendamiento. Se hace en la Rambla desde el día 24 de Diciembre próximo de una casa situada en la plaza Mayor de dicho pueblo, con los números 12 y 13, propia para establecimiento: para tratar, con su dueño, plaza del Pótro 20, en Córdoba. 84-2

SELLOS PARA COLECCIONES seven den en la Papelería de MOLINA HERMANOS Calle de Gondomar número 1, Córdoba 84-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 54 y 54 duplicado, esta en una peseta diaria, y la número 62 calle Alfonso XII: para tratar, en la número 60 de la misma calle. 84-2

VENTA. Se vende en subasta extrajudicial la casa número 10 calle Mascarones, de esta ciudad de Córdoba, el día 24 del corriente mes de Agosto, de doce á una de la mañana, en la notaría de don Sebastián Pedraza y Cabrera, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad, á fin de que puedan ser reconocidos. 84-1

Se arrienda desde el 24 en adelante toda la casa número 15 calle Conde Arenales, ó por spartados, y también un spartado en la casa número 17 calle Huerto de San Andrés. Darán razón, calle Hornos del Duende número 2. 84-1

CONTABILIDAD GENERAL Aritmética y cálculos mercantiles; Teneduría de libros por partida doble; Caligrafía, reforms de letras, francés y reparación para el ingreso en el Cuerpo pericial de contabilidad del Estado. Lecciones teórico-prácticas. Honorarios muy módicos. MASCARONES 2. 84-1

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante se hace del cortijo «Camarero alto», en la campiña de este término, compuesto de 450 fanegas de tierra de labor al tercio, abundante de pastos y con dos magníficos aguaderos. Tiene alberques nuevos de pie de hato, levantados por el señorío: para tratar, con su dueño, el señor Marqués de Santa Rosa, en esta ciudad. 84-1

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepción 46: pueden verse, á todas horas del día. 84-1

Dependiente de farmacia. Se desea uno con buena práctica, en la farmacia de D. Francisco Mohedano. 84-1 Coto. Desde el día se arrienda el denominado «Pedrique», abundante en caza mayor y menor; linda con Campo alto, á un kilómetro de la estación de Vacar, y tiene tres casas en distintos sitios para comodidad de los socios en las épocas de la caza del pájaro: para tratar, con su dueño, calle de San Felipe 9, en esta ciudad. 84-1

LA FORESTAL ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAÍS SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN ESQUINA Á LA PUERTA DE OSARIO

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capital, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de precios.

Advertisement for hair care products including 'NO MAS CANAS!', 'ACEITE DEL SERRALLO', and 'LA JEREZALINA', with detailed descriptions of their benefits.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso). Teléfono 145.—Cochera 146

Advertisement for 'GLANDARIO' and 'CAFÉ DE SALUD' products, highlighting their health benefits and availability at various pharmacies.

Advertisement for 'Zarzaparrilla del Dr. AYER' medicine, featuring a circular logo and text describing its benefits for blood purification and general health.